

RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 2008, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83 de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, general de subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de fomento de empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden 14 de enero de 2004.

Beneficiario: Asociación de Pacientes Cardíacos de Granada y su prov. (Exp.) GR/IGS/00004/2008.
Importe: 39.849,66 euros.
Finalidad: Interés General y Social.

Granada, 2 de octubre de 2008.- El Director, Luis M. Rubiales López.

ANUNCIO de 23 de septiembre de 2008, del Centro de Prevención de Riesgos Laborales de Granada, por el que se hace pública relación de notificaciones que se citan.

Anuncio de 23 de septiembre de 2008, del Centro de Prevención de Riesgos Laborales de Granada, por el que se hace pública relación de notificaciones correspondientes a expedientes de subvenciones de los beneficiarios que a continuación se relacionan, convocadas por Orden de la Consejería de Empleo de 21 de junio de 2006, al haber resultado en paradero desconocido en el domicilio que consta el expediente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común e intentada la notificación a través del Servicio de Correos, no habiéndose podido practicar la misma, por el presente anuncio se les notifican a los interesados que a continuación se indican los actos administrativos que se citan, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en el plazo de diez días, en el Centro de Prevención de Riesgos Laborales de Granada, sito en Camino de Jueves número 110, de Armilla (Granada):

Entidad: José Fernández Esteban, S.L.U.
Expediente: GR/EMC/00165/2006.
Dirección: C/ Santa Bárbara, núm. 7. 18400 Órgiva (Granada).
Acto notificado: Requerimiento de documentación para justificación, de 16 de junio de 2008.

Entidad: José Fernández Esteban, S.L.U.
Expediente: GR/EMC/00166/2006.
Dirección: C/ Santa Bárbara, núm. 7. 18400 Órgiva (Granada).
Acto notificado: Requerimiento de documentación para justificación, de 16 de junio de 2008.

Entidad: Promociones Olegarci, S.L.
Expediente: GR/EMC/00181/2006.
Dirección: C/ Granada, num. 34, piso 1. 18198 Huétor Vega (Granada).
Acto notificado: Requerimiento de documentación para justificación, de 16 de junio de 2008.

Entidad: Promociones Olegarci, S.L.
Expediente: GR/EMC/00182/2006.
Dirección: C/ Granada, num. 34, piso 1. 18198 Huétor Vega (Granada).

Acto notificado: Requerimiento de documentación para justificación, de 16 de junio de 2008.

Entidad: Construcciones Costa Borgal, S.L.
Expediente: GR/EMC/00190/2006.
Dirección: C/ Francisco Palanco, num. 4, Escalera 2, piso 4.º C. 18600 Motril (Granada).
Acto notificado: Requerimiento de documentación para justificación, de 16 de junio de 2008.

Entidad: Juan Espinar Aguilera.
Expediente: GR/EMC/00367/2006.
Dirección: Urb. Pline, núm. 7, piso 4.º B. 18300 Loja (Granada).
Acto notificado: Requerimiento de documentación para justificación, de 16 de junio de 2008.

Granada, 23 de septiembre de 2008- El Delegado, Luis Manuel Rubiales López.

ANUNCIO de 7 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Provincial de Empleo de Sevilla, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en Avda. República Argentina, núm. 21, 1.ª Planta. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. expte.: 199/08.
Núm. de acta: 46845/08.
Interesado/a: «Décadas Siglo XX, S.L.»
CIF: B-91168468.
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
Fecha: 30 de julio de 2008.
Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Sevilla.

Núm. expte.: 234/08.
Núm. de acta: 186710/07.
Interesado/a: «Ute 1 And. Edif. 2001-Garasa-Esñeco.»
CIF: G-91486696.
Solid.: And. de Edif. 2001, S.A./Ferraser Encofrados y Ferrallas, S.L.
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
Fecha: 26 de junio de 2008.
Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Sevilla.

Núm. expte.: 234/08.
Núm. de acta: 186710/07.
Interesado/a: «And. de Edif. 2001, S.A.»
CIF: A-91080879.
Solid.: Ute 1 And. Edif. 2001-Garasa-Esñeco/Ferraser Enc. y Ferrallas, S.L.
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
Fecha: 26 de junio de 2008.
Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Sevilla.

Núm. expte.: 234/08.
Núm. de acta: 186710/07.
Interesado/a: Ferraser Encofrados y Ferrallas, S.L.
CIF: B-91619379.
Solid.: Ute 1 And. Edif. 2001-Garasa-Eñesco/and. de Edif. 2001, S.A.
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
Fecha: 26 de junio de 2008.
Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Sevilla.

Núm. expte.: 291/08.
Núm. de acta: 12792/08.
Interesado/a: «Simesur Sdad. Coop. And.»
CIF: F-91083105.
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
Fecha: 24 de julio de 2008.
Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Sevilla.

Sevilla, 7 de octubre de 2008.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de 7 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Provincial de Empleo de Sevilla, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en Avda. República Argentina, núm. 21, 1.ª Planta. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. expte.: 234/07.
Núm. de acta: 426/07.
Núm. Recurso: 1180/07.
Interesado: Mant. Prevent. de Ascensores, SL.
CIF: B-91319418.
Acto: Res. relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
Fecha: 10 de junio de 2008.
Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Núm. expte.: 249/07.
Núm. de acta: 694/07.
Núm. Recurso: 225/07.
Interesado: Doña Dolores Navarro Rivera.
DNI: 21.432.962-K.
Trab. accidentada de la empresa: Guerra Pérez, José.
Acto: Res. relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
Fecha: 27 de junio de 2008.
Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Sevilla, 7 de octubre de 2008.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de 7 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica Acuerdo de concesión de fraccionamiento, relativo a procedimiento sancionador en materia de infracciones en el orden social. Expte.: 340/06.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica la siguiente notificación sobre Acuerdo de concesión de fraccionamiento a:

Don Evaristo Jiménez Muñoz Martín, en nombre de la empresa Hispalense de Régolas y Taladros, S.L.
CIF: B-91481275.
Expte núm.: 340/06.
Acta núm.: 821/06/Aplazamiento núm. 1480/07.

Se remite Acuerdo de Fraccionamiento enviado por la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda en relación al expediente arriba referenciado.

A tal efecto, se le envía un ejemplar de modelo de liquidación «046» para que efectúe el primer pago, que habrá de cumplimentar en los términos del ejemplo que así mismo se adjunta.

Para los sucesivos pagos podrá obtener el modelo 046 de la página web que se le indica en las instrucciones o recogerlo en esta Delegación, Sección de Infracciones y Sanciones, y para su cumplimentación deberá tener en cuenta las fechas y cantidades concedidos en el mencionado acuerdo de fraccionamiento.

Sevilla, 7 de octubre de 2008.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 8 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la Resolución por la que se conceden y deniegan subvenciones solicitadas por pequeñas y medianas empresas (PYMES) en materia de Turismo, Modalidad 2 (ITP): Servicios Turísticos y Creación de Nuevos Productos, Convocatoria 2008.

Al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, modificada por Orden de 27 de noviembre de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de turismo (BOJA núm. 239 de 13 de diciembre de 2006 y BOJA núm. 244 de 12 de diciembre de 2007), para la modalidad 2 (ITP) en materia de Servicios Turísticos y Creación de Nuevos Productos, esta Delegación hace público lo siguiente:

Primero. Mediante la Resolución de 8 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, se ha acordado la concesión y denegación de solicitudes de subvención presentadas por Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), convocatoria 2008, al amparo de la Orden citada.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, sita en C/ Trajano, 17 de Sevilla, a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en la página web de la Consejería (<http://www.ctcd.junta-andalucia.es/>).